



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-S-92.

El Ayuntamiento de Valle de Tobalina ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ayuntamiento de Valle de Tobalina.

Objeto: Autorización de obras de saneamiento y autorización de vertido de aguas residuales procedentes del núcleo de Parayuelo.

Cauce: Arroyo Fuentemelezo.

Término municipal del vertido: Valle de Tobalina (Burgos).

Las obras de saneamiento se corresponden a lo recogido en el «Proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento en Parayuelo (Valle de Tobalina) - Burgos», suscrito en abril de 2011.

El vertido, con un volumen de 650 m³ anuales, es depurado mediante tanque Imhoff.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 30 de abril de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián